

ANUNCIO

RESULTADOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN/A MONITOR/A DE FORMACIÓN COMPENSATORIA PARA LA ESCUELA TALLER "YELMO DE MAMBRINO"

Finalizado el proceso de selección para la contratación laboral temporal de **un/a Monitor/a de Formación Compensatoria** para la Escuela Taller "Yelmo de Mambrino" del Ayuntamiento de Villarrobledo, de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras establecidas al efecto, se hace público el acuerdo del tribunal al respecto:

1º) Que se exponga en el tablón de anuncios y en el lugar de celebración de las pruebas, el resultado del proceso selectivo que es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DEFENSA DEL PROYECTO	MERITOS	TOTAL
ANTON FERNANDEZ, PABLO	74519143-V	3,75	0,54	4,29
CASTILLO CAÑADAS, MARIA JOSE	44398175-X	5,88	1,77	7,65
FERNANDEZ SERRANO, CRISTINA	74516498-V	7,00	2,05	9,05
GOMEZ INIESTA, MARIA JOSE	74515016-F	6,18	1,40	7,58
GONZALEZ ARENAS, OLVIDO MARIA	74512982-C	5,00	1,40	6,40
GONZALEZ MARTINEZ, MONICA	47091993-E	4,38	0,88	5,26
LOZANO LOPEZ, MERCEDES	47052814-N	5,13	0,74	5,87
MORENO FLORES, ESTEFANIA	74517954-R	3,63	1,40	5,03
MOYA ROMERA, FRANCISCO JAVIER	74515806-S	3,38	0,10	3,48
NUEDA PACHECO, ALEXANDRA	47092264-V	3,50	1,31	4,81
OREA BONILLA, MERCEDES	74511532-L	3,87	1,78	5,65
ORTEGA DOMINGUEZ, PEDRO JAVIER	44377582-W	6,00	2,90	8,90
ORTEGA RUBIO, MARIA	47082136-D	2,00	1,20	3,20
RAMIREZ BELMONTE, CARMEN	44379132-B	7,00	1,50	8,50
RUBIO ESCOBAR, VERONICA	74517716-Q	6,08	1,40	7,48
SEGOVIA CASAS, ANA ISABEL	74515752-F	5,75	1,40	7,15
SIMON MANJAVACAS, ANA MARIA	6260129-N	6,25	1,77	8,02

2º) A la vista del citado resultado el Tribunal declara que ha aprobado y eleva propuesta de contratación al órgano municipal competente para la contratación laboral temporal de un/a Director/a de la Escuela Taller "Yelmo de Mambrino" (Categoría B2 del Convenio Colectivo del Personal Laboral, jornada parcial, 30 horas semanales) a favor de **D^a CRISTINA FERNANDEZ SERRANO**

3º) De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, para poder formalizarse el correspondiente contrato, el aspirante propuesto deberá presentar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base cuarta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarrobledo 5 de diciembre de 2011.

Fdo.: Isabel Sánchez Martínez
Presidenta del Tribunal